



Resolución de Consejo Directivo **114 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.321/2024 LLAMADO CONCURSO REGULAR CERRADO
JTP PETROLOGÍA IGNEA Y SEDIMENTARIA
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
10/04/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público Cerrado para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Petrología Ignea y Metamórfica (3er. Año – 1° C) de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) Escuela de Geología que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, la Dra. Norma Rebeca Acosta, Secretaria Académica, solicita se instrumente el llamado a concurso cerrado para la cobertura regular del presente cargo.

Que a fs. 02 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que el presente cargo se encuentra contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 444/22 y se encuentra afectado por la designación del Dr. Báez (R-DNAT-2021-0179).

Que a fs. 03 obra informe de la Dirección Gral. Administrativa Económica en el mismo sentido.

Que a fs. 04, el Director de la Escuela de Geología, Dr. Marcelo Arnosio, eleva la nómina de docentes que estarían en condiciones de ser miembros del Jurado que deberán entender en el presente llamado.

Que la presente convocatoria se enmarca en lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo del sector Docente (Dcto. PEN N° 1246/15), Art. 13° y Res. CS N° 425/17 y Res. CS N° 506/17.

Que a fs. 31 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja autorizar el llamado a concurso público cerrado para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Geología Ignea y Metamórfica de la Carrera de Geología Sede Central y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 12-24 del veintisiete de agosto de 2024 aprobó el dictamen de Comisión de Docencia en su totalidad.

Que a fs. 44, la Dirección Administrativa de Docencia, informa que el Dr. Néstor Omar Suzaño se desempeñó como JTP interino y como PAD regular.

Que a fs. 45 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja excluir al Dr. Suzaño como miembro del Jurado por no reunir los requisitos (Art. 24 Res. 661/88 – Res. CD N° 087/02FCN Art. 1°). Además indica el cambio de carátula ya que se trata de concurso Cerrado.

Que en la Reunión Extraordinaria N° 4-24 del veintinueve de octubre de 2024, este Cuerpo aprobó el dictamen de la Comisión y Disciplina de fs. 45.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo **114 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.321/2024 LLAMADO CONCURSO REGULAR CERRADO
JTP PETROLOGÍA IGNEA Y SEDIMENTARIA
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
10/04/2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a **CONCURSO PÚBLICO - CERRADO** - de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PETROLOGÍA IGNEA Y METAMÓRFICA** (3 er. Año – 1°C) de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; Decreto PEN N° 1246/15 (CCT); Res.CS N° 425/17 y Res.CS N° 506/17.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado y de acuerdo a lo expresado en el exordio:

TITULARES:

Dr. José Marcelo ARNOSIO
Dr. Alfonso Manuel SOLA
Geól. Pablo Rafael GÓMEZ MARTINEZ

SUPLENTE:

Dra. Vanina Lucrecia LÓPEZ
Geól. Gonzalo Mauro DE LA HOZ
Dr. Rubén Eduardo FILIPOVICH

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. María Josefina ARIS –Dr. Patricio PAYROLA BOSIO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Valeria AQUINO – Dra. Verónica ROCHA FASOLA
Estamento de Estudiantes: Srta. Ariana Camila AZURMENDI – Sr. Alan Matías ROJAS
Estamento de Graduados: Lic. Paola Andrea BARROSO – Geól. Daniel BONAFEDE

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 444/2022.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Geología, Jurado, Veedores, al Dr. Walter Báez y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Téc.y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales